

traordinarios para enfrentar a sus enemigos recurrió a ella de forma sistemática pero no siempre idéntica. Para tener un panorama completo, el autor propone diferentes clasificaciones por etapas de este desarrollo: teniendo en cuenta los acontecimientos bélicos, considerando la evolución económica de la Carrera de Indias, y analizando la interrelación entre las políticas fiscales y la economía.

De manera sólida y muy argumentada, el autor extrae de estas secuencias la certeza de que los tres pilares (empresas-mercados-Monarquía) deben ser analizados en conjunto y de forma interrelacionada. La dinámica que estos vínculos fueron desarrollando a lo largo del tiempo pone en evidencia que el equilibrio de estas relaciones trajo prosperidad, mientras que, por el contrario, las oscilaciones acabaron traducándose en problemas para todo el universo de la Carrera de Indias.

En este sentido, por su visión integral del tema, el análisis cualitativo y relacional de los actos y los actores en juego, tanto personajes como instituciones, individuos como colectivos, se debe reconocer a esta obra el enorme esfuerzo por considerar de forma global una problemática secular de tanta consideración y relevancia. Como si se tratase de una mirada a través de un gran angular, Díaz Blanco aporta a la relación entre el comercio y la guerra en el siglo XVII toda la riqueza de las variables de los sucesivos reinados austríacos sin perder el objetivo del estudio. Es así como queda demostrada la permeabilidad que comercio y guerra tienen entre sí, la cual, a su vez, alcanza otros ámbitos colindantes a su sustancia. El propósito que el autor manifiesta desde el principio, es decir conocer el papel de la Corona en la evolución de la Carrera de Indias, está cumplido con creces; convirtiéndose este sólido trabajo en una referencia obligatoria dentro de las actuales tendencias historiográficas de la historia política y económica de la Monarquía Hispánica.

Amorina VILLARREAL BRASCA
Universidad Complutense de Madrid

LÓPEZ-GUADALUPE, Miguel Luis - IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José, (coords.). *Realidades conflictivas. Andalucía y América en la España del Barroco*. Sevilla. 2012. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 470 pp.

Este libro de investigación plantea en sus distintos capítulos que la arraigada idea del Barroco como una etapa “estructuralmente violenta” en la historiografía, quizás merezca matizaciones desde la óptica del necesario encaje de lo violento en el eje de lo cotidiano y desde una perspectiva comparada de la historia. Por otra parte, el planteamiento historiográfico común de las investigaciones se enmarca dentro de la historia social con el afán comparativo, especialmente de casos ocurridos en Andalucía e Hispanoamérica. Estos objetivos desarrollados en la obra son innovadores y sugieren la necesidad de realizar nuevos estudios en este sentido en diferentes lugares de la Monarquía hispánica.

El volumen está dividido en cinco secciones: 1. *Problemas religiosos*, 2. *Los conflictos del poder*, 3. *Violencia y rupturas*, 4. *Las tensiones sociales* y 5. *La cultura*

en tiempos de conflicto, en las cuales se sigue el hilo conductor de los propósitos expuestos anteriormente. Destaca la coherencia de los capítulos, ya que todos los investigadores aportan ideas y desarrollan estudios concretos que analizan la conflictividad desde diversas miradas, proponiendo nuevas interpretaciones de una época en la que parecía que historiográficamente la mayoría de los modelos sociales y culturales estaban resueltos.

Cada bloque temático ofrece al lector una serie de planteamientos teóricos que sirven para mejorar las metodologías utilizadas hasta el momento en la resolución de diversas materias relacionadas con la historia social en el conjunto de la Monarquía hispánica. En concreto, en este libro se analizan diversas realidades conflictivas que nos llevan a pensar que históricamente se han repetido algunos falsos estereotipos sociales y esta investigación conjunta, apoyada en el cruce de información y en el uso de fuentes primarias demuestra que aún la historia profesional tiene un largo camino que recorrer a la hora de descubrir y confirmar documentalmente ciertas verdades que parecían inaccesibles al conocimiento.

En la primera sección destacan las reflexiones de León Carlos Álvarez Santaló quien explica como la cultura devocional del Barroco sería una “técnica” más asequible para conciliar la ideología y la vida; así entiende “la religiosidad barroca como una receptividad sobredimensionada para construir ‘en religioso’ cualquier decisión vital, su conducta o conductas relacionadas y su justificación previa o posterior”. Por su parte, Fernando Campese y José Jaime García Bernal reseñan diversos escenarios conflictivos relacionados con órdenes religiosas en Sevilla que no fueron casuales ni coyunturales, sino que se mantuvieron durante casi toda la Edad Moderna en España y América. Miguel Luis López-Guadalupe distingue el hecho de seculares que ocuparon cargos de poder dentro de la vida catedralicia de Granada y que entraron en conflicto con los eclesiásticos y evidentemente, este caso puede ser extrapolado a otros lugares de la monarquía. Finalmente, José Antonio Ollero destaca los problemas del arzobispo de Sevilla (1610-1623) para mostrarnos las dificultades existentes entre las decisiones de los papas y los reyes en la época del barroco; un período estructuralmente conflictivo.

En el segundo apartado dedicado a los conflictos de poder se analizan diferentes situaciones de abusos de algunos colectivos sobre otros, como el caso estudiado por María del Mar Felices de la Fuente a través del cual se demuestra que los capitulares de varios municipios andaluces superaban con creces sus funciones como mediadores, transformándose en verdaderos agentes ejecutivos del monarca en sus localidades. Por su parte, Mercedes Gamero Rojas agrega a lo anterior, el hecho de que estos abusos de autoridad se realizaban con gran violencia física y no se buscaban estrategias más sofisticadas para favorecer sus propios intereses. Del mismo modo, Juan José Iglesias Rodríguez desarrolla los conflictos de jurisdicción que se generaron a raíz de un tema de corrupción universitaria a mediados del siglo XVII, dando buena cuenta de cómo los poderosos intentaban influir en otros estamentos complicando el habitual funcionamiento de la práctica jurídica; sin duda, en este tipo de actitudes se escondían luchas por el poder que se proyectaban en diversas dimensiones. Los comportamientos analizados por este investigador desde una perspectiva novedosa no son únicos en la Península Ibérica y, por tanto, es un modelo para buscar similitudes en la

sociedad barroca de la América hispana; así Miguel Molina estudia en el territorio de la Audiencia de Quito una práctica conocida en España como fue la venta de cargos públicos, demostrando que los criollos eran los que habitualmente se encontraban involucrados en este tipo de conductas, ya que pretendían por estos medios justificar y manifestar su pertenencia a la oligarquía regional.

El tercer grupo de capítulos se refieren a la violencia y rupturas; en este sentido, Francisco Andújar presenta un estudio que reflexiona sobre el peso de la guerra como factor de conflictividad en la Andalucía barroca, ya que tanto los medios de reclutamiento por parte de la corona como la propia presencia de las tropas conviviendo coyunturalmente con la población civil generaba situaciones complejas y de abusos. Este tipo de comportamientos los investiga también Antonio Jiménez Estrella en la Granada del siglo XVI, quedando patente que la presencia de ejércitos en cualquier territorio era una fuente de violencia y de enfrentamientos entre unos y otros. Se destaca de estas aportaciones las propuestas metodológicas que pueden servir de base para estudios similares en otros espacios geográficos. Asimismo, el estudio conjunto de Rafael Pérez García y Manuel Fernández Chaves aborda el tema de las condiciones de la “guerra justa” en Granada, aplicable también a otros lugares en que la convivencia interétnica era vulnerable. Y continuando con distintos escenarios violentos del siglo XVII Julián Lozano Navarro nos lleva a adentrarnos en un caso de la iglesia católica y evidentemente, en este marco, la diplomacia romana no escapa a este tipo de conductas conflictivas tan arraigadas en la sociedad de la época. Rafael Girón Pascual nos presenta estudios de casos relativos a personajes de renombre de la sociedad que utilizaron la violencia y la impunidad para conseguir sus objetivos y vengarse de quienes ellos consideraban enemigos. Por su parte, Antonio González Polvillo analiza el paso de esta violencia física tan extendida en la sociedad barroca y que fue utilizada para controlar las masas a otra estrategia más sutil, pero no menos efectiva y que, según él, perdura hasta la actualidad.

La cuarta parte del libro está dedicada al análisis de las tensiones sociales, comenzando por un interesante suceso que presenta Francisco Núñez Roldán y que tiene relación con la convivencia dentro de un convento y las tensiones que están presentes en este ambiente que, teóricamente, debería haber sido más recatado de lo que se demuestra y menos político. Continuando los estudios dentro de lo social Juan Ignacio Carmona nos traslada al mundo de la pobreza en tiempos del Barroco y revela un aspecto más de esta dura realidad que como él mismo plantea, muchas veces se imponía sobre las prescripciones y los reglamentos. Cambiando de escenario pero no de temática, José Manuel Díaz Blanco examina la realidad de la violencia intra-étnica dentro de la comunidad mapuche (Chile) en el contexto de la Guerra Defensiva a comienzos del siglo XVII; este investigador explica las razones de este tipo de agresión distinguiéndola de la que se producía entre españoles y mapuches. Por su parte, Raúl Molina Recio presenta la relación entre los habitantes de la villa de Lucena (Córdoba) y sus señores a lo largo de la Edad Moderna, dando a conocer con este estudio de caso las vicisitudes por las que pasó el régimen señorial andaluz, incluso desde la Baja Edad media.

Finalmente, el quinto y último conjunto de investigaciones de esta obra se refiere a la cultura en tiempos de conflicto. Carlos Alberto González Sánchez trata sobre el

complejo tema de las imágenes piadosas y propone conceptos y ciertas ideas metodológicas para abordar su estudio por parte de los historiadores; realiza una explicación de su revalorización después del concilio de Trento y destaca el potencial social que tuvieron las mismas y del que fueron conscientes no solo los miembros de la iglesia postridentina. Inés Gómez González desarrolla un tema común a los funcionarios de la monarquía hispánica: las visitas; éstas por corresponder a supervisiones ante posibles infracciones del ejercicio de sus funciones eran un trámite engorroso y complicado. Se entiende que el afectado negaría todos los cargos y sería un oprobio la visita en sí misma; la investigadora propone replantear la metodología para este tipo de estudios con el objetivo de conseguir más información con las fuentes disponibles. También en el ámbito de la cultura José Antonio López Nevot presenta un estudio que se basa en la literatura jurídica y los efectos que algunos de estos textos tuvieron en los tribunales superiores en la Andalucía del Barroco; como otros capítulos del libro expone propuestas metodológicas interesantes que pueden servir para aplicarlas a otros espacios geográficos. Por último, pero no por ello menos sugerente, Clara Bejarano Pellicer nos introduce en el mundo de los músicos, su entorno y las relaciones con sus patronos. Es evidente que este medio artístico fue utilizado como un instrumento de publicidad, no sólo durante el Barroco, especialmente en el ambiente festivo para obtener o mantener el poder por parte de eclesiásticos y civiles. La autora revela cómo algunos músicos utilizaron el recurso de la huelga para reivindicar diversos descontentos, y sólo en este ámbito de dependencia de la música de las instituciones del Barroco y aún a finales del siglo XVIII es comprensible tal decisión.

Este libro como esfuerzo conjunto y coherente con el fin de desarrollar diversas variables en torno a las realidades conflictivas durante el Barroco aporta sobre todo planteamientos metodológicos renovados, sugerencias provocadoras en torno a temas considerados agotados, en el que los matices y las nuevas miradas surgen de un trabajo con las fuentes primarias, de la crítica y de la necesidad de resolver problemas históricos que aún permanecen ocultos para la historiografía tradicional. Estudios de estas características, demuestran que los trabajos en equipo son de un valor incalculable para el desarrollo de la historia ya que en ellos se abordan variables y espacios geográficos difícilmente abarcables por un solo investigador y de esta forma se consigue adelantar en el conocimiento en sí mismo y en la validación de metodologías historiográficas que servirán como base para nuevas publicaciones.

M^a Eugenia PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA
Universidad de Sevilla